MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/17

"SEGUROS PARA VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL" - PLURIANUAL- AD REFERENDUM

ADENDA Nº 1

ID Nº 336992

[Aprobado por Resolución DNCP N°2264 de fecha 17 de julio de 2017]

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

Los datos de la contratación serán consignados en la presente sección y en el SICP, los mismos forman parte de los Documentos de la presente contratación.

ANEXO C

2. Plan de Entregas

EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS, POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO, SERÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:

El inicio de la vigencia de la prestación de seguro para vehículos deberá ser como máximo dentro de los 5 días posteriores a la recepción de la orden de servicio.